



Finanzas Públicas 2012 2do Informe de Gobierno



Política Financiera y Presupuestal

Los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política presupuestal del actual gobierno están claramente plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo, documento guía de la actuación de los funcionarios públicos quienes, al igual que en el resto de la administración estatal, pero de manera muy especial en el caso de la Secretaría de Finanzas, tienen la obligación y la instrucción de garantizar que los recursos bajo su responsabilidad, sean manejados de manera honesta y transparente.

Las principales medidas emprendidas o fortalecidas durante el ejercicio que se informa estuvieron orientadas hacia la modernización tecnológica de la gestión gubernamental y los servicios ofrecidos al contribuyente, el fortalecimiento de la hacienda estatal y la racionalización y mayor rentabilidad social del gasto público.

Modernización e Innovación Gubernamental

Sistemas Recaudatorio y Presupuestal

Se avanzó de manera importante en el desarrollo de infraestructura informática con el objetivo de lograr una mejora continua en los servicios ofrecidos al contribuyente, para que éste pueda realizar de manera más cómoda y amigable la declaración y pago de sus contribuciones, así como obtener diversos documentos de forma electrónica. Esto ha aminorado el tiempo que tienen que invertir para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o realizar trámites, lo cual se ha traducido en mayor economía y bienestar al evitarle traslados y tiempos perdidos.

De igual manera, se han incrementado los servicios que prestan las oficinas de la Secretaría de Finanzas en los 5 municipios del Estado, bajo un esquema de atención personalizada que ha tenido diversos beneficios, entre otros, el de haber logrado un incremento en la recaudación.

En este sentido y gracias a los mecanismos informáticos, se concretó el enlace de 6 oficinas recaudadoras más, 4 de la zona norte y 2 de la zona sur, por lo que ahora en la actualidad se cuenta con 20 oficinas recaudadoras a través de las cuales, además de realizar el pago de contribuciones y derechos, el contribuyente ahora puede obtener copias certificadas de actas de nacimientos, matrimonio y defunción, servicios antes proporcionados sólo a través de los kioscos electrónicos y de las oficinas locales del Registro Civil.

De igual forma, en estas oficinas diseminadas a lo largo de todo el estado, se expiden en línea y se entregan, entre otros documentos, permisos de pesca deportiva, cartas de no antecedentes penales que emite la Dirección de Prevención y Reinserción Social y constancias de no inhabilitación que son expedidas por la Contraloría General del Estado.

La cartas de no inhabilitación también pueden obtenerse a partir del año 2012 a través de los kioscos electrónicos, herramienta que cada vez es más utilizada por los contribuyentes y la población en general.

Durante el último ejercicio se incorporó uno más de éstos en la ciudad de Cabo San Lucas con lo que el total llegó a 7. Los servicios a través de los kioscos electrónicos registraron un incremento de 25 por ciento con respecto al ejercicio anterior, con un total de 122,576 usuarios atendidos, es decir, 24,476 usuarios más que en 2011. Estos kioscos tienen la ventaja de que ofrecen la posibilidad de realizar diversos trámites en horarios no convencionales, en días no hábiles y en lugares de esparcimiento como centros comerciales y plazas.

Complementando estos instrumentos, se habilitó una oficina móvil equipada con tecnología de última generación, en la que se ofrecen los servicios que se dan en las oficinas recaudadoras o los kioscos digitales. Dicha unidad móvil otorga servicios tanto en la periferia de la ciudad capital como en las comunidades de La Purísima y Puerto San Carlos al norte del estado.

Por otro lado, se integraron al Sistema Integral de Administración Financiera Estatal, 2 sub-recaudaciones en el norte del estado y se blindaron al 100 por ciento los módulos de cajas de ingresos para generar una mayor seguridad y garantizar que el registro de pago y emisión de recibos estén soportados por el ingreso correspondiente, evitando con ello actos de corrupción y generando una mejor rendición de cuentas.

En el plano de los servicios ofrecidos vía internet a través del Portal de Gobierno, durante este ejercicio se incorporó el enlace denominado “Todo sobre tu vehículo” a través del cual se brinda información relacionada con la compra y adquisición de vehículos automotores, proporcionando la posibilidad de acceder a información relacionada con los pedimentos de importación, consultas al Registro Público Vehicular (REPUVE) para verificar si el vehículo cuenta con reporte de robo, así como los adeudos que pudieran existir respecto del extinto Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y/o del Impuesto Estatal Vehicular; tips para la compra y venta de vehículos, así como los requisitos para su registro. Por supuesto, a través de este link también se pueden realizar pagos en línea de los impuestos vehiculares mediante transferencia electrónica o tarjeta de crédito.

También se incorporó durante el ejercicio, un enlace que permite la presentación de declaraciones y pagos para los contribuyentes que tributan en el Régimen de Intermedios, por lo que más de 24,000 contribuyentes de esta modalidad tributaria se han visto beneficiados al contar con este medio para cumplir con su obligación. De igual forma, se activó un sitio denominado Avisos al Contribuyente, el cual ofrece orientación sobre diversos aspectos relacionados con las obligaciones fiscales.

Derivado de las acciones reseñadas, se aumentó en cerca del 200 por ciento las operaciones realizadas a través de internet, registrándose casi 25,000 operaciones durante 2012, un incremento sustancial respecto de las 8,500 operaciones realizadas en el ejercicio inmediato anterior.

A lo anterior debe agregarse la atención otorgada por medios tradicionales, principalmente a través de las oficinas recaudadoras, los kioscos electrónicos y la atención telefónica, que en conjunto sumaron un total de 285,303 contribuyentes, los cuales significan un incremento del 12.8 por ciento con respecto al ejercicio 2011.

En el plano presupuestal, durante 2012 se concluyó con la estandarización y la reestructura del sistema financiero bajo el esquema de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), lo que ha permitido presentar la información financiera de manera homogénea para facilitar su interpretación, así como mejorar los esquemas de evaluación y rendición de cuentas.

Como se recordará, en el ejercicio anterior se inició este proceso de transición hacia un nuevo modelo presupuestal, y durante el ejercicio que se informa se avanzó en la capacitación de los responsables administrativos de las dependencias y organismos de la administración pública estatal; asimismo, se adecuó el marco jurídico aplicable y el marco teórico conceptual para la creación de un organismo autónomo que permitirá evaluar las metas derivadas de la aplicación de programas y proyectos que integran el Presupuesto de Egresos para 2013.

En este orden de ideas, se instrumentó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual establece los objetivos de los programas y proyectos y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, incorporando los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, identificando los medios para obtenerlos y verificando la información de los indicadores, lo que permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

A través de la implementación de estos indicadores se conocen de manera insesgada los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas. Por otro lado, con el PbR se logró alinear los programas y proyectos presupuestarios del Plan Estatal de Desarrollo, así como la evaluación de cada uno de ellos con base en los indicadores estratégicos que permiten mejorar la calidad del gasto derivado del resultado del ejercicio de los recursos.

Por su parte, el proceso de armonización contable ha continuado su instauración con el fin de homogeneizar a nivel nacional el registro de la Cuenta Pública, de manera acorde con los estándares internacionales. De tal manera, durante 2012 se realizó la entrega a las diferentes dependencias del Manual Presupuestario para el siguiente ejercicio fiscal, en el cual se asignan las nuevas claves presupuestales que incluyen la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y su fuente de financiamiento, lo que permitirá lograr la identificación inmediata de los programas y su fuente de recursos.

Actualización del Marco Jurídico y Consolidación de la Estructura Organizacional.

Durante 2012 se llevaron a cabo acciones para simplificar y modernizar el marco jurídico de la administración tributaria estatal. Un ejemplo fue la elaboración de las reglas generales y requisitos para efectos del pago del Impuesto Estatal Vehicular. De igual forma se realizaron reformas y adiciones al Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas para adecuar la estructura organizacional y funcional de cada una de las áreas.

Con el inicio de operaciones de la Dirección de Fiscalización Aduanera, dirección que tiene a su cargo las facultades otorgadas a la entidad a través de la suscripción del Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mismo que tiene el fin de coadyuvar con la federación para combatir la introducción ilegal de mercancías a la entidad y el combate a la economía informal, se proyectaron diversos convenios de cooperación con los municipios para coordinarse en el apoyo de la fuerza pública para el ejercicio de las facultades de comprobación en materia de comercio exterior, proyectos que se encuentran en definición.

La colaboración de los municipios en esta materia les significará cuando se concrete, la asignación en especie del 20 por ciento de los vehículos que hayan sido embargados precautoriamente en el municipio participante y que pasen a propiedad del fisco federal, siempre que la resolución definitiva del procedimiento haya quedado en firme. De igual forma, se participará al municipio como incentivo, la asignación en especie del 20 por ciento de las mercancías que hayan sido embargadas precautoriamente y que pasen a propiedad del fisco federal, siempre que la resolución definitiva del procedimiento haya quedado en firme.

Transparencia Fiscal

Por lo que respecta al tema de la transparencia, durante el ejercicio fiscal 2012 se consolidaron los avances logrados en el sentido de que a través de la página de internet se ha puesto a la disposición de quien quiera consultarla, información relevante y actualizada del Gobierno del Estado en materia normativa, contable, financiera y presupuestal.

Este esfuerzo ha sido reconocido de tal manera que durante 2012 se logró nuevamente avanzar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad en la Información Fiscal, ITDIF, alcanzando en el ejercicio que se informa el tercer lugar a nivel nacional.

Asimismo, a través de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Finanzas, se han venido atendiendo de manera cotidiana las solicitudes de información pública que solicitan los ciudadanos con relación a diversos temas vinculados con el origen y destino de los recursos públicos.

Finanzas Públicas

Política de Ingresos

El monto total de ingresos ascendió durante el ejercicio 2012 a 11 mil 694.2 millones de pesos, es decir, 679.9 millones más que en 2011, lo que se significó un aumento del 6.2 por ciento.

El total de ingresos se integra por los rubros presupuestales de Ingresos de Gestión, antes llamados Ingresos Propios; Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Otras

Ayudas, antes denominados Ingresos Federales; y Otros Ingresos y Beneficios, anteriormente nombrados Ingresos Extraordinarios.

El rubro de Ingresos de Gestión incluye los ingresos recaudados directamente por el Gobierno del Estado en uso de sus atribuciones fiscales y sus facultades recaudatorias, y se integra por los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Los Impuestos muestran números muy positivos con un monto global de 580.9 millones, cifra que es 41.6 por ciento superior a la registrada durante 2012. Dentro de éstos, los más importantes por la cuantía de su recaudación son el Impuesto sobre Nóminas y el Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, mismos que registraron 327.5 y 124.5 millones, con incrementos del 17.4 y 18.9 por ciento, respectivamente. Asimismo, el impuesto que mostró mayor dinamismo fue el que se cobra sobre loterías, rifas, sorteos y concursos, el cual se incrementó en 66.8 por ciento.

Por su parte, el Impuesto Estatal Vehicular, de reciente creación, el cual vino a sustituir al gravamen federal de acuerdo con lo que se informó en el ejercicio pasado, tuvo una recaudación de 93 millones durante 2012, mientras que por concepto de Impuesto sobre Enajenación de Bienes Muebles se captaron 8.9 millones.

Finalmente, los recursos provenientes de las multas, recargos, intereses y gastos de ejecución, ascendieron a 14.2 millones durante 2012.

Es importante mencionar que, en buena medida, los significativos avances registrados en la recaudación de impuestos estatales se deriva de las acciones y medidas antes referidas relacionadas con la implementación de mejoras tecnológicas, la ampliación de la presencia fiscal del Estado en los 5 municipios y la profundización de medidas tendientes a facilitar por diversas vías el pago de las contribuciones

De igual forma, las acciones dirigidas a actualizar el Padrón de Contribuyentes impactaron positivamente en el incremento de la recaudación, ya que el universo de contribuyentes se incrementó en más de 20,000, al pasar de 113,764 contribuyentes que se encontraban registrados en 2011 a 136,595 contribuyentes en 2012, es decir, un incremento del 20 por ciento.

Asimismo, estos buenos resultados reflejan el éxito logrado por las acciones de acercamiento con la ciudadanía como las cartas invitación y los agradecimientos, sin descartar, por supuesto, la emisión de requerimientos.

Vale la pena destacar en este apartado, la modificación de la política de estímulos fiscales a las empresas, gracias al apoyo del H. Congreso del Estado, el cual aprobó se instrumentara un subsidio fiscal al Impuesto sobre Nóminas de hasta el 100 por ciento para las empresas que contraten a personas con capacidades diferentes y adultos mayores. Otro estímulo otorgado fue el relacionado con el Impuesto Estatal Vehicular, a través del cual se ofrece el 50 por ciento de reducción en el pago de este impuesto a los adultos mayores, jubilados y pensionados, así como la aplicación de una tasa del 0 por ciento para los vehículos cuyo valor total sin depreciación sea igual o inferior a 100 mil pesos y que tengan más de 10 años

de fabricación, así como para vehículos eléctricos, aunque cuenten con motor de combustión.

En otro orden de ideas, los Derechos, que son los recursos que provienen de los servicios prestados por las diferentes dependencias como la Secretaría General de Gobierno, las Secretarías de Salud, Educación Pública, Seguridad Pública, entre otras, registraron en conjunto un incremento del 11.7 por ciento, es decir, 6.9 millones más que en 2011, llegando en este último ejercicio a 65.7 millones. La mayoría de estos derechos provinieron de los servicios prestados por la Secretaría de Salud con 43.4 millones; 6.8 por los servicios de la Secretaría General a través del Registro Civil, Archivo General y por la legalización de firmas, certificados y copias certificadas de documentos; y 7.0 millones provenientes de los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública.

Finalmente, los renglones de Productos y Aprovechamientos alcanzaron montos de 3.9 y 66.4 millones, respectivamente. Dentro de estas partidas se encuentran los recursos provenientes de venta de bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado, así como las aportaciones de terceros para obras y servicios públicos.

La principal fuente de recursos financieros para el Estado proviene, al igual que en el resto de las entidades federativas del país, de los recursos federales agrupados en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Estos ascendieron durante 2012 a un monto global de 9 mil 496.7 millones, que significaron un incremento de 20 por ciento con respecto al año anterior.

Dentro de este capítulo se encuentran las Participaciones Federales, que son recursos otorgados a la entidad derivados del pacto fiscal con la Federación, que pueden ser usados libremente por el Estado. Estas ascendieron durante el 2012 a 2,927.5 millones, cantidad similar en términos relativos a la percibida durante 2011 en el cual ascendió a 2,909.9 millones.

Por su parte, las Aportaciones Federales se incrementaron en 7.6 por ciento, es decir, 307.7 millones más que en 2011, al ubicarse en 4,335.4 millones durante el ejercicio que se informa. Cabe señalar que estos recursos, a diferencia de las Participaciones, sí se encuentran etiquetados a rubros específicos, como la Educación, Salud, Infraestructura Social Estatal y Municipal, Seguridad, entre otros.

En este mismo capítulo se encuentra registrado el renglón de Convenios, el cual se incrementó en un 15.6 por ciento, al pasar de 916.9 millones en 2011 a 1 mil 059.7 millones. Este renglón incluye los Convenios de la Colaboración Administrativa y los Convenios Reasignados.

En cuanto a los primeros, éstos corresponden a los ingresos que se derivan de la recaudación que hace el Estado de los impuestos y derechos federales que son administrados por la entidad. Durante 2012 dicha recaudación creció globalmente en un 13.7 por ciento, es decir 59.5 millones, al pasar de 433.3 millones en 2011 a 492.8 en 2012. Dentro de éstos, los Derechos derivados del Uso y Goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre, ZOFEMAT, y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, ISAN, fueron los que presentaron una mayor variación positiva, por ejemplo, los primeros aumentaron en 96.2

millones, alcanzando un monto de 130.8 millones, 277.7 por ciento más que en 2011, mientras que el ISAN creció en 22.3 por ciento con relación al ejercicio inmediato anterior.

El Impuesto Sobre la Renta derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes, ISR de REPECOS, también tuvo crecimiento, al pasar de 18.3 millones en 2011 a 22.2 millones en 2012, es decir, un 21.3 por ciento más durante 2012, mientras que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, que es el impuesto que reditúa la mayor cantidad de recursos dentro de los Convenios de la Colaboración Administrativa, ascendió en este último año a 187.2 millones, 15.5 millones más que en 2011.

También en este capítulo se encuentran los recursos derivados de Actos de Fiscalización y los Derechos por la Expedición de Permisos de Pesca Deportiva y Deportiva Recreativa, mismos que registraron montos por 33.0 millones y 23.2 millones, equivalentes a incrementos del 8.3 y 7.9 por ciento, respectivamente.

Por lo que respecta a los Convenios Reasignados, que son recursos que se reciben de la Federación para la operación de diversos programas, así como para transferirse a algunas Instituciones y dependencias, éstos crecieron un 17.2 por ciento, al pasar de 483.6 millones a 567.0 millones en 2012.

Durante 2012, las instituciones educativas fueron las que recibieron mayor cantidad de recursos provenientes de esta partida, siendo la UABCS la que recibió el monto mayor con 293.6 millones, 13 por ciento más que en 2011; el COBACH Federal recibió 88.3 millones, 5.4 millones más que en 2011 y el CECYTE recibió 14.1 millones más al registrar 81.3 millones durante 2012, lo que equivale a un crecimiento del 21 por ciento. Por su parte, la Comisión Nacional del Deporte registró 30.6 millones, es decir, 27.6 millones más que en 2011 y la Comisión Nacional del Agua alcanzó un monto de 59.8 millones.

Por otra parte, también se recibieron recursos significativos provenientes de la Federación a través de las partidas agrupadas en las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mismos que registraron durante el ejercicio 1 mil 111.7 millones.

Dentro de esta partida se registra los Subsidios y Subvenciones, dentro de la cual se agruparon durante 2012 recursos que se recibieron para financiar diversos programas y convenios, dentro de los cuales los más significativos fueron el evento denominado G-20 con 739 millones, Programas de Desarrollo Regional con 310 millones; el convenio para Policía Acreditado con 25.8 millones, subsidio para el programa de Seguridad Pública Municipal con 31.9 millones, así como 35 millones que se obtuvieron a través de la Secretaría de Turismo, que están siendo utilizados, en combinación con recursos aportados por los Fideicomisos de Infraestructura Social Municipal de Loreto, Los Cabos y La Paz, para financiar importantes obras de infraestructura turística en dichos municipios.

Otro gran capítulo que forma parte de los Ingresos es el de Otros Ingresos y Beneficios que durante 2012 ascendió a 1 mil 480.5 millones, este capítulo incluye en su mayoría recursos provenientes de Ingresos extraordinarios, y en menor medida de Ingresos financieros.

Fiscalización y Auditorías

Durante el ejercicio fiscal 2012, se realizaron 1,157 actos de fiscalización, superando en más del 50 por ciento lo realizado en el ejercicio anterior. De éstos, 606 actos fueron relacionados con impuestos federales y los 551 restantes con impuestos estatales. Dichos actos se ejecutaron en todo el Estado, distribuyéndose 639 de ellos en La Paz, 333 en Los Cabos, 117 en Comondú, 46 en Mulegé y 22 en Loreto.

Derivado de dichos actos de fiscalización, se determinó la cantidad de 412.5 millones, cifra 75.7 por ciento mayor a la determinada en el ejercicio precedente, y aunque sólo se cobraron efectivamente 75.8 millones, ésta cifra fue mayor en 37.3 por ciento a la recuperada en 2011. Cabe señalar, que de los 75.8 millones antes mencionados, se encuentran 4.5 millones pendientes de validación y en total se encuentran pendientes de cobrar 336.7 millones, 316.7 millones correspondientes a créditos fiscales y/o liquidaciones y 20 millones por concepto de convenios de pago.

Es preciso destacar que durante el 2012 fue reconocida por el SAT la eficacia del área operativa de fiscalización, pues ésta se ubicó en el lugar número 11 a nivel nacional, de acuerdo con los indicadores de evaluación reflejados en los tableros de alineación estratégica emitidos por dicha instancia federal.

La Dirección de Control de Créditos y Cobranza Coactiva, por su parte, llevó a cabo un programa especial de recuperación de créditos determinados y depuró la cartera de crédito existente. Lo anterior coadyuvó al fortalecimiento de las labores de fiscalización de los programas de impuestos federales, impuestos estatales, impuesto especial sobre producción y servicios, el correspondiente al Régimen de pequeños contribuyentes, REPECOS. En este sentido y con el mismo objetivo de para fortalecer las acciones de fiscalización, se puso especial atención en el rubro de recursos humanos, actualizándose la plantilla de personal operativo y se llevaron a cabo cursos de capacitación para reforzar las labores de fiscalización con la capacitación del personal en materia contable y fiscal.

Política de Gasto Público

La política de gasto público ha estado enfocada hacia la implementación de acciones tendientes a lograr la máxima eficiencia social a través del financiamiento de inversiones y acciones de beneficio a la comunidad, evitando el dispendio y el gasto innecesario.

El gasto global ejercido por el Gobierno del Estado ascendió en 2012 a 11 mil 877.9 millones, es decir, 1 mil 703.5 millones más que en 2011, equivalentes a un incremento del 16.7 por ciento.

Es de destacar que este significativo incremento obedeció principalmente a la cuantiosa inversión realizada en el capítulo de Gasto de Capital, en específico la partida de Inversión Pública, la cual creció en un 126.5 por ciento con respecto a la realizada en 2011.

En lo que corresponde al Gasto Corriente, este ascendió durante 2012 a 3 mil 645.6 millones y tuvo un incremento del 15 por ciento con respecto a 2011. Dentro de este apartado, el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas es el que agrupa la mayor cantidad de recursos con un monto de 2 mil 332.2 millones, 306.7 millones más que en 2011.

Por su parte la partida de Servicios Personales ascendió a 940.3 millones, es decir, tuvo un ligero incremento del 13.2 por ciento, mientras que la de Servicios Generales se incrementó en 12 por ciento con 246.8 millones erogados en 2012 y la de Materiales y Suministros ejerció durante el ejercicio que se informa 126.3 millones.

Dentro de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, los montos más significativos correspondieron a los agrupados bajo la partida de Transferencias Presupuestarias al Poder Ejecutivo en la cual se registraron erogaciones por un monto de 1 mil 810 millones, mientras que las correspondientes al Poder Legislativo sumaron 158.7 millones; 138.2 millones fueron erogadas por el Poder Judicial y los Órganos Autónomos ejercieron un monto conjunto de 84.6 millones.

A través de las Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo se transfirieron importantes recursos destacando las correspondientes al sector educativo. En este sentido, la mayor erogación se realizó a través de Subsidios a Escuelas con un monto de 1,355.8 millones, registrando un incremento del 18.9 por ciento; la Aportación Estatal al Sector Salud, también tuvo incremento siendo éste del 6.4 por ciento, erogándose 149.7 millones en total; por su parte, la Aportación Estatal a Educación Básica creció en 8.8 por ciento al pasar de 71.8 millones en 2011 a 78.1 millones en 2012. Asimismo, se ejercieron 38 millones para el CRIT, 32.5 millones para Deportes, es decir, 32.5 por ciento más que en 2011, 10.2 millones para FONHAPO, 13.7 millones para el gasto operativo del G20 y 10 millones para el registro de la tenencia de la tierra, entre otros.

Los recursos erogados por los poderes Legislativo y Judicial se incrementaron en 7.9 y 2.1 por ciento, respectivamente. En cuanto a las asignaciones a Órganos Autónomos, éstas ascendieron en 2012 a 84.5 millones, dentro de los cuales se encuentran registrados, entre otros, los recursos destinados a la Junta Estatal de Caminos con 19.8 millones, Instituto Estatal Electoral con 30.2 millones, la Comisión de Derechos Humanos, con 6.4 millones al Programa Integral de la Familia con 18.2 millones, entre otros.

En cuanto al Gasto de Capital, este es el que engloba la mayor cantidad de recursos erogados con un total de 7,855.8 millones durante 2012, cifra superior en casi 20 por ciento a la del ejercicio inmediato anterior. Dentro de ésta se incluyen los capítulos de Inversión Pública, Inversiones Financieras y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como de Participaciones y Aportaciones.

Esta última, a su vez, registra los recursos transferidos a los municipios, los provenientes de las Aportaciones del Ramo 33 a los sectores Salud y Educación y los recursos erogados a través de los Convenios de Reasignación y Descentralización, arrojando un total global de 6,184.2 millones en el ejercicio de referencia, lo cual significó una variación positiva de 13.1 por ciento.

Con respecto a los recursos transferidos a los municipios del estado, éstos se incrementaron en un 8 por ciento, al transferirse cerca de 100 millones más que en 2011, lográndose destinar la cantidad de 1 un mil 320.6 millones durante 2012. Cabe señalar que estos recursos comprenden las participaciones federales, incentivos, fondos de aportaciones del Ramo 33, así como las participaciones estatales que por ley les corresponden. La

distribución por municipio es la siguiente: al Municipio de La Paz se transfirieron 448.2 millones, al de Comondú 185.1 millones, 150.2 millones al de Mulegé, al de Los Cabos 447.2 millones y al de Loreto 89.9 millones.

Por lo que respecta a las Aportaciones de la Federación a las Entidades, éstas crecieron en un 8.2 por ciento, es decir se ejercieron 309.5 millones más que en 2011, al operarse un total de 4 mil 078.8 millones. Este cuantioso rubro agrupa los recursos erogados en Educación Transferida los cuales ascendieron a 2 mil 479.3 millones y a Salud Transferida con 932.8 millones, los cuales tuvieron incrementos del 8.1 y 10.5 por ciento, respectivamente. Asimismo, integra las partidas correspondientes a la UABCS, la cual ejerció 13.1 por ciento más que en 2012 con 293.7 millones; el COBACH, con 87.5 millones; y el CECYTE con 81.3 millones.

Otro capítulo importante dentro del Rubro de Participaciones y Aportaciones lo constituye la partida de Convenios de Reasignación, la cual tuvo un significativo incremento del 92.1 por ciento al erogarse 255.7 millones más que en el ejercicio precedente, pasando de 277.7 millones en 2011 a 533.4 millones durante 2012. A través de estos convenios de reasignación se ejercen recursos provenientes del gobierno federal para diferentes programas, dentro de los cuales destacan por su cuantía durante 2012, el Programa de Seguridad Pública con una erogación de 159.8 millones, el Programa Especial de Infraestructura Educativa del ISIFE con 98.4 millones, CNA PROSSAPYS con 39.6 millones, Equipamiento Deportivo de la CONADE con 23.6 millones y el Convenio de Policía Acreditado con 56.4 millones, entre otros.

Por lo que toca a los Convenios de Descentralización, éstos también registraron un incremento con respecto al ejercicio anterior, al ejercerse 53.5 millones más, es decir, de 198 millones erogados en 2011 a 251.5 millones ejercidos en el ejercicio que se informa, lo que significó un incremento del 27 por ciento.

Es de señalar que estos Convenios de Descentralización son convenios federales que requieren de una contrapartida estatal para poder acceder o bajar dichos recursos, por lo que es digno de destacar el esfuerzo de la presente administración al lograr obtener más recursos bajo esta modalidad. Los principales convenios operados fueron el Programa de Seguridad Pública con 55.2 millones, PROSSAPYS con 29.7 millones, Programa Tu Casa con una inversión de 28.1 millones, el convenio con SEDESOL con 22.8 millones y el programa concurrente con SAGARPA con una inversión de 17.2 millones, entre otros programas y convenios no menos importantes.

Un apartado fundamental del Gasto de Capital lo constituye el de Inversión Pública, el cual registró durante 2012 un monto global de 1,344.3 millones lo que significó un incremento del 126.5 por ciento con respecto a 2011.

La mayor inversión dentro de esta partida se registró en el renglón de Edificación no habitacional en la cual se erogaron 1 mil 50.2 millones, siendo la principal obra realizada la del Centro Internacional de Convenciones en el Municipio de Los Cabos, la cual absorbió 868.4 millones; asimismo, la remodelación del Caimancito registró un gasto de 35.6 millones, el Polideportivo de La Paz 32.9 millones, y hacia el Centro de Convenciones de La Paz se

destinaron en su primera etapa 27.8 millones, así como diversas obras en todos los municipios del estado.

Por su parte, en la partida de Construcción de Vías de Comunicación se muestra una asignación de 232.8 millones, la cual fue destinada, entre otros conceptos, hacia diversas obras de reencarpetado y pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico en todos los municipios de la entidad, así como a diversas obras tendientes a fortalecer la infraestructura urbana, turística y cultural del Estado.

Con respecto a la partida de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones, ésta se incrementó en un 60.4 por ciento, al ejercer recursos por 59.2 millones. Dentro de las obras realizadas destaca el campo de futbol de Instituto Tecnológico de Cd. Constitución, el parque público El Zacatal en La Paz, el estadio de Beisbol Arturo C. Nahl, el campo de futbol en Villa Alberto Alvarado Arámbaro, el campo de beisbol en Bahía Asunción y el Campo de beisbol en Santa Rosalía, entre muchas obras más.

Finalmente, también en Gasto de Capital, la partida de Inversiones Financieras y Otras Provisiones registró un ejercicio de recursos por 251.6 millones, de los cuales 205.9 millones corresponden a transferencia hacia los fideicomisos municipales de obras y hospedaje, así como 45.6 millones en fideicomisos estatales, principalmente el de Pesca Deportiva y Recreativa.

Para complementar la información anterior, cabe destacar que a través de los fideicomisos municipales se autorizaron un total de 186.3 millones de pesos que representaron un crecimiento del 82 por ciento con respecto al año anterior, mismos que están siendo ejercidos en obras de infraestructura social en todo el estado. La definición de las obras se realiza, como se sabe, de manera colegiada con la participación conjunta de los gobiernos estatal y municipal y la iniciativa privada y los sectores productivos de todos los municipios.

Durante 2012, se celebraron un total de 71 reuniones de los comités técnicos de estos fideicomisos, así como de los diferentes subcomités establecidos.

En el fideicomiso del Municipio de La Paz, el comité técnico autorizó obras por un total de 32.9 millones, en las que podemos destacar las realizadas a través del empate de recursos con los programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, la remodelación del Centro Histórico de Todos Santos y acciones de pavimentación y bacheo en la ciudad de La Paz.

Por lo que se refiere al fideicomiso del Municipio de Los Cabos, se autorizaron obras por la cantidad de 84.5 millones, entre las que destacan la ampliación de las obras convenidas con la SEDENA en Cabo San Lucas, el Programa Hábitat 2012, la ampliación y mejoramiento de diversos cruceros viales en Cabo San Lucas y la semaforización de los mismos, así como la construcción de la primera etapa del estacionamiento del Pabellón Cultural en Cabo San Lucas y la remodelación del Centro Histórico de San José del Cabo, obras estas últimas, ejecutadas en coinversión con recursos federales provenientes de SECTUR.

Por su parte, el fideicomiso del Municipio de Comondú autorizó obras por un total de 4.6 millones de pesos, que se destinaron a financiar las aportaciones del Gobierno del Estado y

el Municipio para el Programa de Rescate de Espacios Públicos 2012 y al Programa de la CONADE para infraestructura deportiva.

En cuanto al fideicomiso de obras del Municipio de Mulegé, éste autorizó recursos por un total de 21.9 millones de pesos, los cuales se destinaron principalmente al empate de recursos con el Programa Hábitat, a la rehabilitación del andador Costero Playas Negras en Santa Rosalía y la construcción de la red de distribución de agua potable en las localidades de Punta Abreojos y La Bocana, obras que tienen un grandísimo beneficio social.

Finalmente, el fideicomiso de Loreto, durante el ejercicio que se informa se autorizaron recursos por el orden de los 42.4 millones, mismos que se están destinando, entre otras obras y acciones, al empate de recursos con el Programa de Rescate de Espacios Públicos, la rehabilitación turística integral de Loreto, y diversas obras de saneamiento, pavimentación y mejoramiento urbano.

Con respecto a los Fideicomisos de Turismo, durante el ejercicio que se informa se realizaron 28 reuniones en las cuales se autorizaron un total de 99 millones, para promocionar turísticamente al estado y a cada uno de los municipios.

Política de Deuda Pública

Dentro del capítulo presupuestal, en el apartado de Amortización de la Deuda, se reporta que durante 2012 se destinaron 376.6 millones al pago del servicio de la deuda pública, cantidad casi 17 por ciento menor a la registrada en el ejercicio inmediato anterior en el cual el monto correspondiente fue de 453.1 millones. Esta disminución se debió principalmente al decremento registrado en la partida de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS.

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de la deuda pública directa, indirecta y la del FOVISSSTE ascendió a 1,330.3 millones, de los cuales 1,281.1 millones corresponden a la deuda directa bancaria, 7.4 millones corresponden a la deuda indirecta, es decir, la avalada por el Gobierno del Estado a los ayuntamientos y organismos los y 41.8 millones restantes corresponden al adeudo reconocido con el FOVISSSTE.

Durante 2012 se registró un proceso de desendeudamiento neto puesto que el saldo de la deuda pública total disminuyó en 108.6 millones con respecto al saldo registrado en la misma fecha de 2011, el cual era de 1,438.9. Cabe señalar que dicho decremento obedeció principalmente a que la deuda indirecta, es decir, la que tienen contratada los ayuntamientos con el aval del Gobierno del Estado, disminuyó en poco más de 80 por ciento debido a que el Municipio de La Paz y el Municipio de Loreto liberaron del aval al Gobierno del Estado, ya que el primero realizó una reestructura o refinanciamiento de su deuda, mientras que el segundo la liquidó en su totalidad. Asimismo, dicho desendeudamiento refleja el cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos contraídos por el gobierno estatal con sus acreedores.

Cabe hacer mención que derivado de los fenómenos meteorológicos ocurridos en los meses de septiembre y octubre del ejercicio que se informa, y para cumplir con el compromiso que se tiene con FONDEN de aportar recursos para hacer frente a los daños ocasionados por

dichos meteoros, el Gobierno del Estado se vio en la necesidad de celebrar un contrato de apertura de crédito simple por un monto de hasta 500 millones de pesos, el cual se destinará, de acuerdo con el decreto de autorización emitido por el H. Congreso del Estado, a inversiones públicas productivas consistentes en obras y acciones de restauración y construcción de infraestructura urbana, cultural, deportiva, hidráulica y habitacional en los cinco municipios de la entidad, contempladas en el Catálogo determinado por el Comité de Evaluación de daños del FONDEN.

Cabe aclarar que el monto de dicho crédito no se encuentra reflejado en el saldo de la deuda directa dado que este dato, al igual que el resto de la información financiera y presupuestal referida en el presente informe, es al 31 de diciembre de 2012, fecha en la que todavía no se ha ejercido el mencionado crédito.

En lo que se refiere a la deuda vigente con el FOVISSSTE, ésta ascendía en diciembre de 2012 a 41.8 millones, es decir, 18.9 millones menos que monto registrado en 2011 que fue de 60.7 millones. Dicha disminución se registró gracias al apoyo que el Gobierno del Estado continua brindando a los municipios para sus amortizaciones mensuales, por lo que los municipios, al igual que el Gobierno del Estado, se encuentran al corriente en dicha obligación. Cabe mencionar que de este saldo de 60.7 millones, 33.7 millones corresponden al adeudo del 5 por ciento de Aportaciones al FOVISSSTE y 8.1 millones corresponden a Créditos Hipotecarios.

Finalmente, por lo que respecta al tema de las calificaciones que otorgan las agencias calificadoras y que reflejan el nivel de calidad crediticia del Estado, durante 2012 la agencia Fitch Ratings ratificó la calificación del ejercicio anterior, misma que fue de “A-(mex)”, con la diferencia de que en esta ocasión mejoró su perspectiva a Estable. Esta modificación en la perspectiva significa que la calificadora percibe una menor presión sobre las finanzas del estado, lo que disminuye la expectativa de riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.

Cabe resaltar que dicha mejora en la calificación se originó gracias al mayor dinamismo que registraron los ingresos estatales durante 2011, así como a la reestructura por 840 millones que se llevó a cabo en el ejercicio anterior y que permitió el ahorro de 200 millones de intereses, lo que derivó en una mejora en los niveles de sostenibilidad.

Por otro lado, durante 2012 la Agencia HR Ratings le ratificó a la entidad la calificación de “mxBBB+” con perspectiva estable, lo que significa que el Estado ofrece una moderada seguridad para el pago de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos. El signo (+) otorga una posición de fortaleza relativa dentro del mismo riesgo de calificación.

Es importante haber mantenido el grado de estas calificaciones e inclusive haber mejorado la perspectiva de una de ellas puesto que cuanto mejores sean dichas calificaciones, tanto mayores serán las posibilidades de acceder a mejores condiciones financieras tanto de los créditos ya contratados como de los que se pudieran contratar en un futuro.